

Constitucional boliviano aclara que Morales no puede acceder a nuevo mandato presidencial

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de Bolivia estableció este miércoles que la reelección presidencial es por una sola vez de forma continua y sin posibilidad de un tercer mandato, por lo que el expresidente Evo Morales (2006-2019) no podría ser candidato para los comicios del próximo 17 de agosto.

La decisión judicial aclara el artículo 168 de la Constitución, que establece que el presidente y vicepresidente del Estado pueden ser reelectos «por una sola vez de manera continua» y que dejaba dudas sobre si era permitida la reelección discontinua.

«El Presidente y el Vicepresidente están habilitados para una reelección por una sola vez de manera continua; considerando que el término ‘una sola vez’ implica también la limitación de alcanzar un tercer mandato, sea de forma continua o discontinua», aclara la determinación.

Dicho criterio se aplica también a otros artículos en los que se hace mención a ese mismo principio en el caso de legisladores nacionales, gobernadores y alcaldes, además de asambleístas regionales y concejales municipales.

Esta reciente interpretación del TCP se suma a la sentencia de finales de 2023 que estableció los límites de la reelección continua o discontinua y que fue ratificada por otro fallo en 2024.

El fallo afecta al expresidente Morales, quien busca ser candidato en las elecciones generales de agosto, pese a que ya gobernó Bolivia en tres ocasiones (2006-2009, 2010-2014 y 2015-2019).

En la víspera, el presidente Luis Arce renunció a su reelección y desafió a Morales a seguir ese mismo camino con el objetivo de «cerrar filas» en torno al candidato de izquierda que tenga mayor aceptación.

Asimismo, Arce pidió al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, quien hace un par de semanas decidió desmarcarse de Morales y ser candidato a la Presidencia de Bolivia por su

cuenta, sumarse a la unidad del bloque popular de izquierda.

Esta jornada, Morales rechazó el desafío de Arce y mencionó que «solo el pueblo» puede pedirle declinar su candidatura, y rechazó que tenga «ambiciones personales» para buscar nuevamente la Presidencia.

Hasta el martes, Arce era la principal carta a la Presidencia de Bolivia del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS), partido que debía anunciar su binomio presidenciable el domingo en un acto masivo en El Alto, ciudad vecina de La Paz, pero que quedó suspendido.

El partido gubernamental había proyectado participar en las próximas elecciones por primera vez sin el expresidente Evo Morales (2006-2019) en sus filas.

Morales, quien lideró el partido oficialista durante cerca de tres décadas, fue apartado de la dirección del MAS en noviembre de 2024, después de que un fallo judicial y el ente electoral reconocieran a Grover García, afín a Arce, como nuevo presidente del partido.

Posteriormente, Morales renunció al MAS, fundó el bloque Evo Pueblo y aseguró que participará como candidato presidencial con un partido político «prestado» que hasta la fecha no ha revelado.

Morales y Luis Arce también están distanciados desde finales de 2021, por desacuerdos respecto a las decisiones de Gobierno, el control del MAS y la candidatura presidencial.

Morales y sus seguidores tienen previsto marchar a La Paz este próximo 16 de mayo para inscribir sus candidaturas, aunque el exjefe de Estado admitió que aún faltaba consensuar algunas postulaciones para el Senado y la Cámara de Diputados.

UR